

MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educación, que indica.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

DRIGINAL

ALGARROBO, 1 1 ENE 2023

DECRETO N° P 0 1 4 0

VISTOS:

SECRETARÍA MUNICIPAL 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL N°1 Código del Trabajo.
- 4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
- 5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
- 6. D.A Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aquilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la l. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- Solicitud de cometido funcionario N°01 de don Julio Maúlen, Conductor DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°01 de fecha 09.01.2023, de don Julio Maúlen, conductor DAEM, solicita cometido funcionario para deposito de cheques en Casablanca.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a don Julio Maúlen, R.U.N. Nº conductor DAEM, para el día 10.01.2023 a la comuna de Casablanca, con el motivo de depósito de cheques en banco Santander, Casablanca, Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

EAAG /PFMM/U.C/ragh-DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)Archivo DAEM

EMILIO AGUILERA GARCIA JEFE DAEM

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 1 1 ENE 20

FECHA SAUDAT 1.3 ENE 202 OBSERVACIÓN Nº